

## NOMBRE DEL PROGRAMA: ABRIENDO CAMINOS

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4  
 SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ  
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

## CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

## I. ANTECEDENTES

## PROBLEMA

Niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad sufren efectos psicosociales negativos

## PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes con un un adulto significativo privado de libertad disminuyen efectos psicosociales negativos

## JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

En primera instancia, la reformulación responde a la modificación de la Ley N°20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo", agregando un inciso nuevo: "El Subsistema tendrá dentro de sus beneficiarios a los niños, niñas y adolescentes, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad. También serán beneficiarios los cuidadores de aquellos niños, niñas y adolescentes.". Ello se traduce en el traspaso del programa a la Subsecretaría de la Niñez, su desvinculación con el Subsistema Seguridades y Oportunidades y su vinculación con el Subsistema Chile Crece Contigo. Esta modificación permite que la población beneficiaria pueda acceder de manera integral a toda la oferta de servicios de Chile Crece Contigo y a las acciones de atención social y protección administrativa que ejecutan las Oficinas Locales de la Niñez.

En relación a la evaluación de monitoreo 2022, se indican observaciones en el ámbito de "Focalización y cobertura", refiriendo que "La definición de población objetivo no corresponde. No se menciona cómo se definen los territorios para la ejecución el programa y no queda claro cómo operan las variables de elegibilidad (deben cumplir con todos los atributos o no)". Indica que el programa presenta una correcta ejecución presupuestaria, que el gasto por beneficiario está dentro de lo esperado y que no se observan falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. Indica también que ambos indicadores de propósito son pertinentes, que no tienen deficiencias metodológicas en su formulación y que aumentan en comparación con año previo. Se observa que el indicador complementario n°6 (acceso a oferta intersectorial) disminuye su rendimiento sin indicarse justificación de la institución. Dentro de las recomendaciones indica: 1.Revisión de Diseño: el programa necesita una revisión de diseño, por lo que debe ingresar a Evaluación Ex Ante para la Formulación Presupuestaria 2024, para asegurar la debida consistencia entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados planteados. 2. Focalización: Se debe establecer otro mecanismo de definición y estimación de la población objetivo, que considere la población que el programa espera atender más allá de los cupos establecidos por decreto RIS: Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

Finalmente, la Evaluación Focalizada de Ámbito realizada por DIPRES en 2022 sugiere realizar una revisión del diseño del programa en pos de responder al problema público declarado, estimar la población objetivo de una forma más correcta y definir con mayor claridad los criterios de elegibilidad de la población beneficiada. Sugiere alinear la estrategia y el diseño del programa con el propósito y fin declarados, es decir, enfocarla de manera más específica en los NNA, considerando la nueva dependencia institucional en Subsecretaría de la Niñez, realizar una revisión sobre la pertinencia y medición de cada componente, flexibilizar la metodología y exigencia de hitos específicos en la intervención y definir indicadores que permitan medir el quehacer del programa en sí mismo, actualizar convenio de traspaso de información entre el Ministerio y Gendarmería de Chile, entre las recomendaciones principales.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Acompañamiento Psicosocial	3.387.850	2.500 (Niños, niñas y adolescentes que reciben acompañamiento psicosocial ejecutado con beneficiarios(as) y sus cuidadores principales)	1.355,14
Acompañamiento Sociolaboral	307.010	690 (NNA cuyos cuidadores principales reciben acompañamiento sociolaboral según plan establecido y ejecutado mediante sesiones con Preparador Laboral)	444,94
Acompañamiento Sociocomunitario.	2.634.994	2.500 (Niños, niñas y adolescentes que reciben acompañamiento sociocomunitario según plan establecido y ejecutado mediante sesiones por Gestor Sociocomunitario)	1.054,00
Gasto Administrativo	75.138		
Total	6.404.992		
Porcentaje gasto administrativo	1%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023	0%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad con un adulto significativo privado de libertad.	27.789 Personas
Población Objetivo	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad con un adulto significativo privado de libertad, que viven con un cuidador/a, mayor de edad. (No se establece la duración de la pena como criterio de focalización, en tanto el problema puede ocurrir incluso en privaciones de libertad a adultos significativos en calidad de imputados, que por razones ligadas al procedimiento penal pueden pasar meses o años a espera de juicio y/o modificación de medida cautelar de privación de libertad). La información es recibida mediante un oficio anual enviado por Gendarmería de Chile, el cual indica la distribución de niños, niñas y adolescentes entre 0 - 18 años con un adulto significativo privado de libertad según edad del NNA/comuna/región y datos de contacto correspondientes	2.500 Personas
Población Beneficiaria	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad con un adulto significativo privado de libertad, que viven con un cuidador/a mayor de edad, tienen residencia en los territorios definidos para ejecución del programa y cumplen los criterios de elegibilidad definidos para el ingreso al mismo. Se establecen 5 criterios, pudiendo acceder al programa quienes cumplan al menos con 3 de los siguientes: 1. El niño, niña o adolescente vivía con el adulto/a privado/a de libertad antes de su reclusión 2. El/la adulto/a privado/a de libertad era el/la sostenedor/a material del NNA, mediante la generación de ingresos para cubrir sus necesidades, 3. El/la adulto/a privado/a de libertad participaba en el proceso de crianza del NNA, brindando los cuidados necesarios, de acuerdo a la edad y su etapa de desarrollo 4. El NNA se ha visto afectado/a socioemocionalmente por la separación del/la adulto/a privado/a de libertad 5. El NNA mantenía o mantiene contacto con el/la adulto/a privado/a de libertad.	2.500 Personas

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2023	2024	2025	2026	2027
2.562 por cada beneficiario (Personas)	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500

Concepto	2024
Cobertura (Objetivo/Potencial)	9%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	100%

#### INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de niños, niñas o adolescentes que disminuyen problemas emocionales o de comportamiento	$(\text{Total de NNA atendidos en el año } t+1 \text{ que disminuyen problemas emocionales o de comportamiento en evaluación post intervención}) / (\text{Total de NNA atendidos en el año } t+1) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	50%
Porcentaje de NNA que cumple los objetivos de su Plan de Intervención	$(\text{Total de NNA atendidos en el año } t+1 \text{ que al finalizar el plan de intervención cumplen al menos el 70\% de los objetivos establecidos}) / (\text{Total de NNA atendidos en el año } t+1) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	75%

#### INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de NNA que cumplen los objetivos de su plan de acompañamiento psicosocial	$(\text{Total de NNA atendidos en el año } t+1 \text{ que al finalizar su plan cumple al menos 70\% de los objetivos}) / (\text{Total de NNA atendidos en el año } t+1) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	75%
Porcentaje de Cuidadores/as principales que participan en Acompañamiento Sociolaboral y accede a un trabajo	$(\text{Total de cuidadores atendidos en el componente en el año } t \text{ que egresa del componente y accede a un trabajo}) / (\text{Total de cuidadores atendidos en el componente en el año } t \text{ que egresa del componente}) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	40%
Porcentaje de NNA con matrícula escolar	$(\text{Total de NNA mayores de 6 años atendidos en el programa en el año } t+1 \text{ que cuentan con matrícula escolar}) / (\text{Total de NNA mayores de 6 años atendidos en el programa en el año } t+1) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	80%

## II. EVALUACIÓN

**1. Atingencia :** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**2. Coherencia:** No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

### Objetivos y poblaciones

Se reitera que la población objetivo no se cuantifica adecuadamente, ya que esta hace referencia a un decreto que define la cobertura del programa para el año, sin embargo, la población objetivo corresponde a aquella que en el mediano plazo el programa espera atender. En línea con lo anterior, no se considera pertinente que el criterio de focalización corresponda al listado enviado por Gendarmería, ya que este no considerar necesariamente los requerimientos propios de los niños, niñas y adolescentes que presenta el problema.

Respecto a la descripción de la población beneficiaria, en los criterios de priorización se debe incluir el listado generado por gendarmería que define los cupos de atención anual.

### Estrategia de intervención

Respecto al segundo componente, no queda claro por qué la meta de producción son 690 cuidadores principales cuando la población beneficiaria son 2.500. En este sentido, se debe señalar en el diagnóstico cómo se estimó el número de cuidadores que se abordará en el componente. Además, se debe señalar claramente en la descripción que el componente contempla la inserción laboral de los beneficiarios y no sólo la ejecución del plan sociolaboral.

El tercer componente debe señalar cómo se ejecuta el plan socio comunitario en las sesiones de manera de que se cumpla el objetivo de mitigar efectos negativos en la trayectoria educativa de los NNA. Se debe señalar si hay un trabajo con los establecimientos educativos, además, de la comunidad, de manera de incidir en el cumplimiento de los objetivos socioeducativos del plan.

**3. Consistencia:** No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

### Indicadores de propósito

El primer indicador de propósito no cumple en calidad, ya que considera la medición futura de indicadores (t+1) y para efectos de hacer seguimiento de los resultados, no es coherente. Además, dado que al menos dos componentes tienen una duración superior a un año, se sugiere medir la disminución de los problemas emocionales de un año respecto a otro disminuye sus problemas emocionales (t y t-1).

Con respecto al segundo indicador de propósito, este no se considera pertinente para medir el cumplimiento del mismo. Al igual que para el indicador de propósito n°1, no es correspondiente medir en t+1. Con respecto a la metodología, se debe señalar qué dimensiones incluye el plan de intervención de los NNA, de manera de que se pueda dar cuenta de la disminución de efectos psicosociales, tal como señala el propósito del programa. Además, dado que el programa tiene una duración de dos años, no es pertinente medir el cumplimiento de los objetivos en el mismo año.

### Indicadores complementarios

Con respecto al primer indicador complementario, si bien este es pertinente, no cumple con el criterio de calidad, ya que se debe modificar la temporalidad en numerador y denominador. No corresponde considerar (t+1). Además, se debe establecer la diferencia entre el indicador de propósito 2 y este indicador complementario, ya que al parecer miden lo mismo. En el indicador de propósito se menciona el plan de intervención y en el indicador de componente se menciona el plan de intervención psicosocial, sin embargo, en la descripción de los componentes y estrategia, no es posible distinguir las diferencias entre ambos instrumentos.

El segundo indicador complementario no cumple en calidad, ya que el egreso de los cuidadores se produce un año después de la entrega del componente, por lo que la inserción laboral debiera medirse de un año respecto a otro.

El tercer indicador complementario no es pertinente, echo de que los NNA cuenten con matrícula no tiene relación con el ámbito del intervención del programa. Se debe medir la trayectoria educativa de un año respecto a otro, más que el total de matrícula escolar de los NNA atendidos por el programa.

### Gastos del programa

No se describen adecuadamente los gastos por componente asociados a la producción de los bienes y/o servicios provistos por el programa. Se reitera que se debe hacer una desagregación por componente, detallando los recursos humanos para cada acompañamiento y lo necesario para la entrega del servicio.